

CONSEJO

Centésima décima Reunión

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2020

Corrigendum

1. Este corrigendum contiene las correcciones al Programa y Presupuesto para 2020 (documento C/110/8).
2. Por inadvertencia, uno de los puestos recientemente creados figura como puesto transferido del Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados a la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Los cambios que figuran en el presente corrigendum reflejan correctamente la creación de este nuevo puesto en el Departamento de Gestión de Recursos (División de Gestión de Recursos Humanos). También reflejan la supresión del puesto vacante del Grupo Mundial sobre Migración en el Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados.
3. Por consiguiente, las páginas 12 y 13 de este corrigendum reemplazan las mismas páginas en el documento C/110/8.
4. Los cambios correspondientes también se han incorporado en los cuadros adjuntos que reemplazan las páginas indicadas a continuación en el documento C/110/8:
 - Parte de Administración del Presupuesto e Ingresos de Apoyo Operacional consolidados para 2020: páginas 53 y 54
 - Anexo IV - Parte de Operaciones del Presupuesto - Plantilla de Personal y Gastos de Personal: página 2
5. La Administración reflejará estos cambios en el Programa y Presupuesto para 2020.

23. Habida cuenta de los constantes cambios en la dinámica mundial de la migración, la Administración hace lo posible por evaluar periódicamente la estructura esencial para así determinar su continua pertinencia y eficacia, y proponer, a través del proceso presupuestario anual, los reajustes que considere necesarios. Las posibilidades para transferir funciones y servicios a localizaciones de menor costo siguen siendo determinantes en un empeño por preservar estructuras ligeras y dinámicas, sin que ello ponga en peligro las operaciones que lleva a cabo la Organización.

24. Si bien la mayoría de los cambios propuestos concierne a nuevos puestos, algunos de los cambios no tienen repercusiones financieras adicionales, ya que se refieren a una transferencia de la financiación del personal existente entre la Parte de Administración del Presupuesto e Ingresos de Apoyo Operacional para así equilibrar los presupuestos. Los cambios propuestos figuran en las secciones pertinentes del presente documento.

SEDE

25. La Sede tiene a su cargo la formulación de las políticas institucionales, la elaboración de directrices y estrategias, el establecimiento de normas y procedimientos de control de calidad, así como la gestión del saber. En ese quehacer, la Sede cuenta con los siguientes cuatro Departamentos, que operan bajo la supervisión de la Oficina del Director General: a) Departamento de Cooperación Internacional y Parteneriados; b) Departamento de Gestión de la Migración; c) Departamento de Operaciones y Emergencias; y d) Departamento de Gestión de Recursos.

26. A efectos de reforzar las funciones clave en la Sede, se proponen los cambios enunciados a continuación.

Oficina del Director General

- Creación de los siguientes puestos de la categoría Profesional:
 - Dos puestos de Asesor Especial en la Oficina del Director General
 - Un puesto de Especialista en Gestión Institucional para el Marco de Gobernanza sobre la Migración
 - Dos puestos de Investigador en la Oficina del Inspector General
 - Dos puestos de Oficial de Asuntos Jurídicos para el sistema de justicia interna en la Oficina de Asuntos Jurídicos
 - Dos puestos para el Marco de Gobernanza Interna en la Oficina de Asuntos Jurídicos
 - Cuatro puestos para funciones de apoyo en materia de políticas en el Centro de Políticas
 - Un puesto de Portavoz
- Creación de un puesto de la categoría de Servicios Generales para el Centro de Políticas
- Transferencia de los siguientes puestos, financiados anteriormente en la Parte de Administración del Presupuesto, para que pasen a ser financiados mediante IAO:
 - Un puesto de Asistente Administrativo en la Oficina del Director General
 - Un puesto de Oficial de Asuntos Jurídicos en la Oficina de Asuntos Jurídicos
- Transferencia de los siguientes puestos de la categoría Profesional a la Sede o dentro de la Sede:
 - Transferencia de un puesto de Jefe de la División de Contratos en la Oficina de Asuntos Jurídicos del Centro Administrativo de Manila
 - Transferencia de un puesto de Investigador en la Oficina del Inspector General del Centro Administrativo de Manila
 - Transferencia de un puesto de Jefe de Auditoría Interna en la Oficina del Inspector General del Centro Administrativo de Manila

- Transferencia de dos puestos de la categoría Profesional de la Oficina del Jefe de Gabinete al Centro de Políticas en la Oficina del Director General
- Transferencia de un puesto de Investigador de la categoría de Servicios Generales, y conversión del mismo a un puesto de la categoría Profesional, del Centro Administrativo de Manila a la Oficina del Inspector General en Ginebra

Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados

- Supresión de un puesto de categoría Profesional en el Grupo Mundial sobre Migración
- Transferencia de los siguientes puestos, financiados anteriormente en la Parte de Administración del Presupuesto, para que pasen a ser financiados mediante IAO:
 - Un puesto de Asistente Administrativo en la Oficina del Director
 - Un puesto de Traductor/Revisor de Lengua Francesa en el Servicio de Traducción

Departamento de Gestión de la Migración

- Creación de un puesto de la categoría Profesional para coordinar la gestión de la migración en la División de Gestión de Inmigración y Fronteras
- Transferencia de los siguientes puestos, financiados anteriormente en la Parte de Administración del Presupuesto, para que pasen a ser financiados mediante IAO:
 - Un puesto de Asistente Administrativo en la Oficina del Director
 - Un puesto de Especialista en Protección y Asistencia a los Migrantes en la División de Protección y Asistencia a los Migrantes

Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia

- Creación de un puesto de la categoría Profesional para la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos en la División de Preparación y Respuesta
- Transferencia de un puesto de la categoría Profesional de Coordinador Superior de Operaciones para Emergencias Institucionales de la Oficina del Director a la División de Preparación y Respuesta
- Transferencia de los siguientes puestos, financiados anteriormente en la Parte de Administración del Presupuesto, para que pasen a ser financiados mediante IAO:
 - Un puesto de Asistente Administrativo en la Oficina del Director
 - Un puesto de Oficial de Preparación y Respuesta en la División de Preparación y Respuesta

Departamento de Gestión de Recursos

- Creación de los siguientes puestos de la categoría Profesional:
 - Un puesto en la División de Recursos Humanos
 - Un puesto para la gestión de recursos en apoyo a la supervisión de proyectos
 - Un puesto de Director de Proyecto para la gestión del nuevo edificio
 - Un puesto para funciones de gestión financiera en la División de Contabilidad e Informes Financieros
 - Un puesto para funciones de gestión financiera en apoyo de la gobernanza interna en la División de Contabilidad e Informes Financieros
 - Un puesto para funciones de gestión de riesgos en apoyo de la gobernanza interna en la Unidad de Gestión de Riesgos
 - Un puesto para los servicios de adquisición en apoyo de la gobernanza interna en la División de Adquisiciones y Suministros

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL CONSOLIDADOS PARA 2020

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados en la Parte de Administración del Presupuesto y mediante Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos (componente de Ingresos de Apoyo Operacional)											
PARTE 1: GASTOS DE PERSONAL	Parte de Administración del Presupuesto		Ingresos de Apoyo Operacional (IAO)		Total		Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del Presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
	P	SG	P	SG	P	SG		Administración ^a	IAO	Parte de Administración ^a e IAO	
Sede											
Director General y Directora General Adjunta	2				2		763 400	779 000	10 000	789 000	
Oficina del Jefe de Gabinete	4	2	5	1	9	3	1 468 800	1 499 000	1 126 800	2 625 800	
Inspector General	5	1	9		14	1	1 357 900	1 386 000	1 704 000	3 090 000	
Asuntos Jurídicos	5	1	9		14	1	1 400 200	1 429 000	1 580 000	3 009 000	
Asesores Regionales Principales	6				6		1 539 100	1 571 000	10 000	1 581 000	
Portavoz			1		1				249 000	249 000	
Mediador	1				1		249 900	255 000	75 000	330 000	
Coordinación de Cuestiones de Género	1		1		2		274 400	280 000	157 000	437 000	
Oficina de Ética y Conducta	2				2		525 500	536 000	75 000	611 000	
Centro de Políticas	2		4	1	6	1	498 800	509 000	822 000	1 331 000	
Cooperación Internacional y Parteneriados	14	9	23	4	37	13	4 828 300	4 927 000	4 724 000	9 651 000	
Gestión de la Migración	12	2	21	1	33	3	3 315 200	3 383 000	4 182 200	7 565 200	
Operaciones y Situaciones de Emergencia	10	3	19	1	29	4	2 962 400	3 024 000	3 978 400	7 002 400	
Gestión de Recursos	18	18	24	13	42	31	7 083 700	7 228 000	7 185 000	14 413 000	
Comité de la Asociación Mundial del Personal		1	1		1	1	156 000	159 000	220 000	379 000	
Total - Sede	82	37	117	21	199	58	26 423 600	26 965 000	26 098 400	53 063 400	30%
Centros Administrativos											
Manila, Filipinas											
Inspector General			7	4	7	4			1 576 000	1 576 000	
Asuntos Jurídicos			1	6	1	6			450 000	450 000	
Gestión de Recursos	3	8	11	145	14	153	920 300	939 000	5 206 000	6 145 000	
Adquisiciones			1	11	1	11			474 300	474 300	
Otros		4	4	28	4	32	110 000	112 000	3 861 900	3 973 900	
Total parcial - Centro Administrativo de Manila	3	12	24	194	27	206	1 030 300	1 051 000	11 568 200	12 619 200	
Ciudad de Panamá, Panamá											
Inspector General		1	1		1	1	84 400	86 000	237 000	323 000	
Asuntos Jurídicos			1	3	1	3			393 000	393 000	
Gestión de Recursos	3	1	2	36	5	37	570 000	582 000	2 028 000	2 610 000	
Adquisiciones				1		1			42 000	42 000	
Otros			1	2	1	2			735 000	735 000	
Total parcial - Centro Administrativo de Panamá	3	2	5	42	8	44	654 400	668 000	3 435 000	4 103 000	
Total - Centros Administrativos	6	14	29	236	35	250	1 684 700	1 719 000	15 003 200	16 722 200	9%
Terreno											
Oficinas Regionales											
Bangkok, Tailandia	5	4	14	10	19	14	1 194 300	1 219 000	5 206 200	6 425 200	
Bruselas, Bélgica	5	4	14	32	19	36	1 511 400	1 542 000	6 559 200	8 101 200	
Viena, Austria	4	3	12	7	16	10	1 121 900	1 145 000	3 353 600	4 498 600	
Buenos Aires, Argentina	4	3	7	6	11	9	961 000	981 000	1 780 000	2 761 000	
San José, Costa Rica	4	3	12	19	16	22	938 300	957 000	5 423 100	6 380 100	
El Cairo, Egipto	4	3	13	1	17	4	810 300	827 000	2 172 000	2 999 000	
Dakar, Senegal	4	3	12	7	16	10	999 000	1 019 000	2 832 500	3 851 500	
Nairobi, Kenya	4	3	9	8	13	11	1 006 500	1 027 000	2 543 000	3 570 000	
Pretoria, Sudáfrica	4	2	8	3	12	5	852 800	870 000	1 820 000	2 690 000	
Oficinas Especiales de Enlace											
Addis Abeba, Etiopía	2	1	1	2	3	3	416 100	425 000	361 000	786 000	
Nueva York, Estados Unidos de América	4		8	2	12	2	961 100	981 000	1 842 000	2 823 000	
Centro de fortalecimiento institucional para África en la República Unida de Tanzania			2	2	2	2			505 000	505 000	
Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración en Alemania			3		3				816 000	816 000	
Oficinas en Países									7 898 100	7 898 100	
Total - Terreno	44	29	115	99	159	128	10 772 700	10 993 000	43 111 700	54 104 700	31%
Total - Sede, Centros Administrativos y Oficinas en Países	132	80	261	356	393	436	38 881 000	39 677 000	84 213 300	123 890 300	70%
Otras prestaciones del personal:											
Viajes en ocasión de nombramiento o traslado							350 000	357 000		357 000	
Subsidios de instalación							440 000	449 000		449 000	
Emolumentos de fin de contrato							700 000	714 000		714 000	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL - PARTE 1							40 371 000	41 197 000	84 213 300	125 410 300	71%

continúa en la siguiente página

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL CONSOLIDADOS PARA 2020 (continuación)

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados en la Parte de Administración del Presupuesto y mediante Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos (componente de Ingresos de Apoyo Operacional)					
PARTE 2: GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL	Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del Presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
		Administración ^a	IAO	Parte de Administración ^a e IAO	
Gastos de oficina:					
Gastos generales de oficina	3 984 760	4 066 000	1 000 000	5 066 000	
Comunicaciones	985 000	1 005 000		1 005 000	
Servicios contractuales	1 896 854	1 936 000	748 700	2 684 700	
Reuniones de los órganos rectores	435 000	444 000		444 000	
Viajes en comisión de servicio oficial	1 170 000	1 194 000		1 194 000	
Participación en los gastos de las Naciones Unidas	3 400 000	3 469 000		3 469 000	
Actividades Generales			1 360 000	1 360 000	
Centro de Competencias para la Gestión de la Información (PRISM)			2 900 000	2 900 000	
Seguridad del personal			17 755 000	17 755 000	
Estructuras y actividades no presupuestadas			3 500 000	3 500 000	
Proyectos y Programas					
Asistencia Humanitaria para Migrantes Desamparados			300 000	300 000	
Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL)			30 000	30 000	
Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Materia Migratoria (PLACMI)			63 000	63 000	
Proyecto de Cooperación Técnica para consolidar el Proceso de Puebla			20 000	20 000	
Apoyo para fortalecer la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)			10 000	10 000	
Proceso de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones			20 000	20 000	
Foro Anual Conjunto de Consultas Intra-regionales para Diálogos sobre Migración en África			80 000	80 000	
TOTAL GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL - PARTE 2	11 871 614	12 114 000	27 786 700	39 900 700	23%
TOTAL PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS POR GASTOS GENERALES A CARGO DE PROYECTOS	52 242 614	53 311 000	112 000 000	165 311 000	94%

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados mediante Ingresos varios (componente de Ingresos de Apoyo Operacional)					
PARTE 3: INGRESOS VARIOS	Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del Presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
		Administración ^a	IAO	Parte de Administración ^a e IAO	
Fondo de la OIM para el Desarrollo					
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 1			1 400 000	1 400 000	
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 2			9 600 000	9 600 000	
Total Fondo de la OIM para el Desarrollo			11 000 000	11 000 000	6%
TOTAL INGRESOS VARIOS - PARTE 3			11 000 000	11 000 000	6%
(francos suizos) (dólares EE.UU.) (dólares EE.UU.) (dólares EE.UU.)					
TOTAL GENERAL	52 242 614	53 311 000	123 000 000	176 311 000	100%

^a El tipo de cambio aplicado en la Parte de Administración del Presupuesto es de 0,98 francos suizos por 1 dólar estadounidense.

P – Categorías Profesional y Superior; GS – Categoría de Servicios Generales.

